

RAI EAS
CIBS
10 Dec. 75
DOCS

Publicario
de

Canadá



Ottawa, Canadá.

Año III, No. 26

10 de diciembre de 1975
AFFAIRES EXTERIEURES
OTTAWA

LIBRARY / BIBLIOTHÈQUE

Participación creciente de
Canadá en Latinoamérica, 1

Quinta serie de monedas
olímpicas, 4

Línea aérea Canadá/Antillas
Francesas, 4

Las instalaciones olímpicas de
radiodifusión están listas, 5

Programa del Gobierno contra la
inflación, 6

Participación creciente de Canadá en
Latinoamérica

La visita del Primer Ministro a México, Cuba y Venezuela del 23 de enero al 2 de febrero de 1976 evidenciará una vez más las relaciones crecientes entre Canadá y Latinoamérica. Mientras que los países del Caribe han mantenido tradicionalmente relaciones estrechas con Canadá, últimamente nuestros vínculos con Latinoamérica se han desarrollado continuamente en los sectores multilaterales, bilaterales y de asistencia al desarrollo.

Multilateral

Desde hace tiempo, Canadá es miembro de varias organizaciones especializadas latinoamericanas y, recientemente, ha ingresado en otras. En 1972, fue una de las primeras naciones acreditadas como Observador Permanente ante la Organización de Estados Americanos (OEA), para cuyo fin se estableció en Washington una Misión Observadora Permanente Canadiense encabezada por un embajador acreditado ante la OEA. Además, Canadá es, desde hace algún tiempo, miembro de cinco organizaciones interamericanas vinculadas con la OEA: el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, el Instituto Interamericano de Estadística, el Centro Interamericano de Administradores Tributarios, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos y la Unión Postal de las Américas y España. Recientemente, ha ingresado en otras tres organizaciones: Organización Panamericana para la Salud, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y Banco Interamericano de Desarrollo del cual se convirtió en miembro de pleno derecho en 1972. El BID es actualmente el principal conducto mediante el cual Canadá presta su ayuda financiera. Canadá ha contribuido con \$100.000.000 durante los primeros tres años, lo que representa un aumento significativo sobre los 74 millones de dólares adelantados por Canadá al BID para el desarrollo latinoamericano durante los ocho años anteriores en su calidad de miembro.

Visita del Primer Ministro a
Latinoamérica

El Primer Ministro Pierre Elliott Trudeau visitará México del 23 al 28 de enero, Cuba del 26 al 29 del mismo mes y Venezuela del 29 de enero al 2 de febrero.

Canadá contribuye, asimismo, como miembro del Banco Mundial, a través de los organismos de las Naciones Unidas y prestando su apoyo a los esfuerzos de integración del Grupo Andino (constituido por Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) y realiza consultas con países latinoamericanos sobre las cuestiones multilaterales que surgen en foros internacionales tales como las Naciones Unidas, UNCTAD, FMI, GATT y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (ECLA).

Bilateral

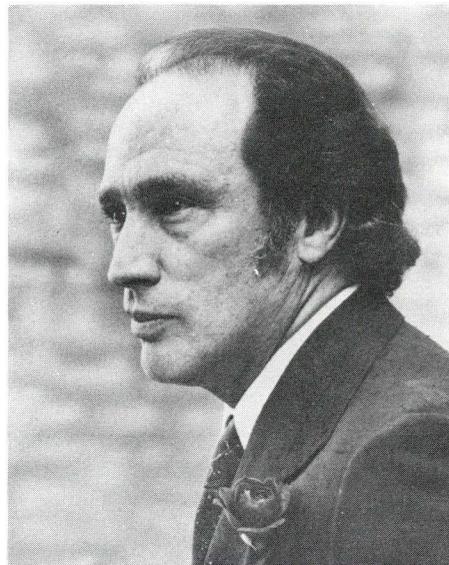
Canadá mantiene relaciones diplomáticas, consulares, culturales y comerciales con todos los países latinoamericanos por intermedio de 13 misiones residentes, algunas de ellas acreditadas ante dos o más países.

El programa canadiense de asistencia bilateral al desarrollo se ha elevado de \$3,9 millones de dólares, en 1969, a \$24,5 millones de dólares en 1974.

En los últimos años, se han ampliado las relaciones de Canadá con Latinoamérica, gracias a un número creciente de visitas. Por ejemplo, en la primavera de 1973 el Presidente Echeverría de México visitó Canadá y firmó acuerdos para el intercambio de jóvenes técnicos y el trabajo de funcionarios consulares. Este mismo año se realizaron visitas ministeriales a Venezuela. En enero de 1974, se celebró en México la reunión del Comité Ministerial Canadá-México y se envió una misión de desarrollo comercial a México. Algo más tarde se celebró en el mismo lugar una reunión sobre temas del ambiente. En otoño de 1974, se envió una misión comercial ministerial a Brasil, se celebró una conferencia de ministros de trabajo en México y un ministro canadiense asistió en el Perú al 150 aniversario de la batalla de Ayacucho.

Una misión ministerial canadiense visitó Caracas en enero de 1975; en marzo, misiones ministeriales para el desarrollo comercial visitaron Venezuela

y Cuba; en abril, Canadá envió una representación ministerial a la reunión anual del BID celebrada en la República Dominicana y el mismo mes realizó una visita ministerial a Cuba.



El Primer Ministro Pierre Elliott Trudeau visitará México, Cuba y Venezuela del 23 de enero al 2 de febrero de 1976.

Raúl León, presidente del Banco Nacional de Cuba, visitó Canadá en febrero de 1975 y, en septiembre, el Vice-Primer Ministro cubano Carlos Rafael Rodríguez visitó Ottawa.

El Secretario de Estado para Asuntos Exteriores, Excmo. Sr. Allan J. MacEachen, asistió a la Tercera Sesión de la Conferencia sobre Derecho del Mar en Caracas, en 1974, y sus reuniones con el Presidente y los ministros de Venezuela constituyeron la base de intercambios crecientes con ese país. En febrero del año venidero miembros del Parlamento mexicano visitarán Ottawa y sus colegas canadienses planean visitar Caracas.

La Asociación Canadiense para la América Latina (CALA), en cooperación con el Gobierno canadiense, ha celebrado varias conferencias y reuniones de industriales y hombres de negocios cana-

dienses y latinoamericanos. La quinta conferencia anual (CALA V) se celebrará en Caracas coincidiendo con la visita del Primer Ministro Trudeau.

Se realizan también intercambios *ad hoc* entre universidades. Unos 500 estudiantes latinoamericanos siguen estudios en Canadá, algunos para su postdoctorado, mediante becas otorgadas por el Consejo Nacional de Investigaciones. Al mismo tiempo, este Consejo suministra anualmente fondos a 25 estudiantes canadienses para que continúen sus estudios en Latinoamérica.

Las exportaciones canadienses a Latinoamérica aumentaron en 1974 hasta alcanzar la cifra de \$1.260.000.000, duplicando la del año precedente. Las importaciones de América Latina en 1974 (incluso petróleo) se han duplicado también, ascendiendo a \$1.830.000.000. El mismo año, América Latina en conjunto acaparaba el 4,8% del comercio exterior canadiense, porcentaje moderado pero creciente. Asimismo, en 1974 se calculaba que la inversión directa canadiense en Latinoamérica ascendía al 13,9% del total de inversión exterior. Brasil, Venezuela, México y Cuba están entre los 20 principales asociados comerciales de Canadá.

Asistencia al desarrollo

La Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) actúa en los campos multilaterales y bilaterales, así como en conjunción con organizaciones no gubernamentales de ayuda y con los sectores comercial e industrial, para dar asistencia técnica y financiera a unos 70 países, incluso América Latina.

El programa de asistencia al desarrollo está destinado a satisfacer las necesidades específicas de los diversos países latinoamericanos en cuestión. Se ha puesto énfasis en proyectos de diversos campos tales como la salud, educación, agricultura, pesquerías, silvicultura y administración pública, áreas en que la experiencia técnica canadien-

se se adapta mejor a las necesidades de la región.

Los compromisos de la ACDI desde la inflación de su programa latinoamericano ascienden a \$57.000.000. Se han terminado ocho proyectos, 83 se encuentran en vías de realización y 252 en sus etapas de planificación. Entre los proyectos en realización se pueden citar el programa quinquenal de educación sobre exploración minera en la Universidad Federal de Bahía, Brasil, con una contribución canadiense de \$1,2 millones; ayuda amplia al Instituto Nacional de Navegación y Pesca de La Unión, El Salvador (\$3,3 millones); ayuda para crear un departamento de tecnología alimenticia en la Universidad Nacional de Bogotá, Colombia (\$710.000); préstamo de \$10.000.000 a Cuba para la compra de material relativo a la salud pública y veterinaria; estudio multisectorial de \$1,8 millones para el desarrollo integrado de la región Petit Groave - Petit Trou de Nuppes en Haití; participación en un programa de electrificación rural en el Perú (\$1,7 millones), y una serie de estudios de factibilidad para el Grupo Andino (\$640.000).

A través de los años se han forjado lazos culturales y personales muy sólidos entre Canadá y América Latina, gracias a la obra de las misiones religiosas, organismos voluntarios y otras organizaciones no gubernamentales. Para dar estímulo a estos grupos canadienses, en América Latina y otras partes, la ACDI financia proyectos de organizaciones no gubernamentales seleccionados, de los que absorbe el 50% de su costo. Unos 40 organismos canadienses de este tipo prosiguen actividades en América Central y América del Sur.

El Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC), creado en 1970, añade una dimensión importante a la ayuda canadiense para el desarrollo. La preocupación primordial del IDRC radica en la utilización de sus fondos para desarrollar en los científicos y técnicos de los países en de-

sarrollo la capacidad para resolver sus propios problemas. Está financiado por el Gobierno canadiense y tiene una junta internacional de directores.

El Servicio Universitario Canadiense de Ultramar (CUSO) tiene centenares de especialistas voluntarios en Latinoamérica. Concentra sus esfuerzos en sectores tales como enfermería, agricultura, ingeniería y educación. El Servicio Ejecutivo Canadiense de Ultramar (CESO) pone a disposición de diversos países la ayuda voluntaria de hombres de negocios y ejecutivos industriales retirados.

El viaje del Primer Ministro Trudeau del próximo año a México, Cuba y Venezuela servirá para consolidar los lazos crecientes con los países latinoamericanos.

Quinta serie de monedas olímpicas

El Programa de Monedas Olímpicas acaba de publicar los diseños de la quinta serie que podrá obtenerse a partir del 1 de diciembre.



Derek Dawson, Director de Productos y Logística del Programa, mostró al público los diseños de la serie V durante la inauguración de la Exposición de Arte Deportivo de Monedas Olímpicas celebrada en London, Ontario.



Jane Cooper, 22 años, dibujó la V serie de monedas olímpicas.

"La elección de London para la Exposición de Arte Deportivo de Monedas Olímpicas resulta particularmente apropiada. Lynda Jane Cooper, dibujante de la serie V, reside en London y es estudiante de la Universidad de Western Ontario y, al mismo tiempo, consideramos que estos diseños de monedas son un elemento valioso del arte deportivo canadiense."

Los dibujos fueron elegidos en un concurso nacional del que eran jueces cinco artistas canadienses de primera categoría.

Los cuatro diseños de las monedas representan el tema de la serie V, deportes acuáticos: remo, buceo, vela y natación.

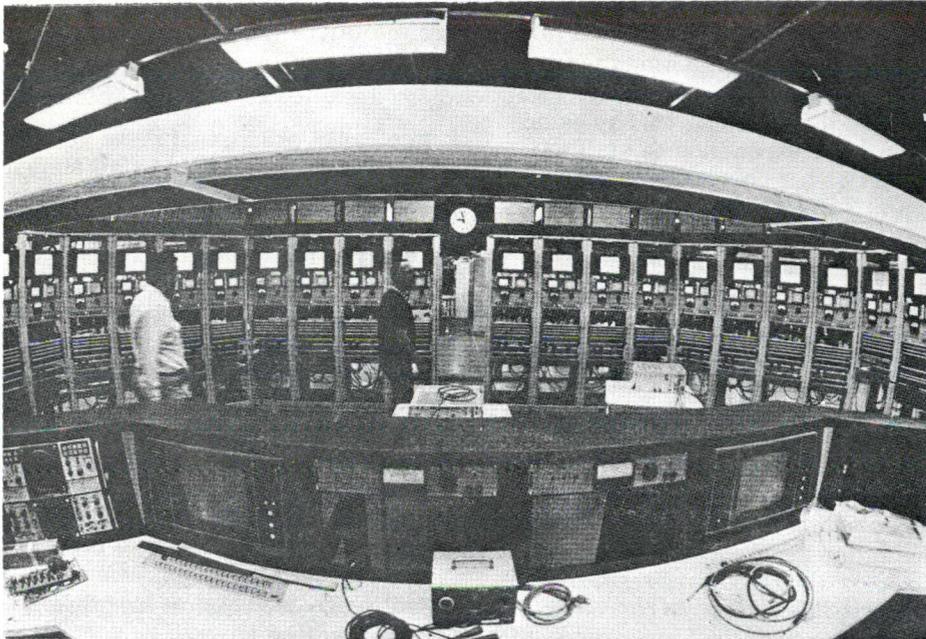
Línea aérea Canadá/Antillas Francesas

El Ministro de Asuntos Exteriores Allan J. MacEachen anunció el 9 de octubre que, de conformidad con el Acuerdo Bilateral de 1950 entre Canadá y Francia, se incluía en la lista una nueva ruta aérea entre Canadá y las islas de Martinica y Guadalupe. Este servicio intensificará los vínculos de Canadá con el Caribe, especialmente con las regiones francoparlantes.

Las instalaciones olímpicas de radiodifusión están listas

La Organización de Radio y Televisión Olímpicas (ORTO), constituida en 1973 por Radio Canadá para preparar las instalaciones técnicas así como todos los servicios de radio, televisión y cinematografía necesarios para la cobertura de los Juegos Olímpicos de 1976, está lista para llevar a cabo su trabajo.

Con objeto de proporcionar a los radiodifusores canadienses y extranjeros los elementos necesarios para transmitir los Juegos en Canadá y a través de todo el mundo, la ORTO ha montado instalaciones de grabación y transmisión muy modernas en su centro radiodifusor y en dos centros auxiliares.



Sala de control central, núcleo de la amplia red técnica de la ORTO.

Las instalaciones incluyen los siguientes elementos: nueve estudios de televisión, 50 estudios de radio, 110 oficinas para distribuir emisiones, 50 cabinas, un centro de distribución televisiva y un centro de distribución audio.

Desde el día de la ceremonia inaugural, 17 de julio, hasta el 1 de agosto, día de la clausura, la ORTO cubrirá 27 lugares de competición distintos, utilizando 19 unidades móviles de televisión, 87 grabadores video, 10 cadenas telecine, 104 cámaras de color, 17 grabadores video de cámara lenta, 18 generadores de caracteres y 700 puestos especialmente diseñados para comentaristas, cada uno de ellos conectado a los centros de radiodifusión a través de 36 circuitos video independientes y 4.500 audio.

Inserción de comentarios

Los servicios preparados por la ORTO tienen por objeto permitir a los radiodifusores canadienses y extranjeros la

cobertura total de los Juegos y hacer sus propios comentarios.

Todas las películas filmadas por las 19 unidades móviles y los 700 puestos comentaristas se presentarán en el centro de control de la ORTO para su distribución a los usuarios.

A fin de que los radiodifusores puedan insertar sus comentarios sobre los acontecimientos, se están equipando los 700 puestos de comentarista con sus propias mesas, asientos, teléfonos y to-

macorrientes para todos los aparatos audio, de grabación y reproducción.

Los técnicos situados en el centro de control podrán descubrir y corregir cualquier error o avería en menos de 10 segundos. Sobre este centro está la sala de control de calidad con visión simultánea de todos los eventos.

Programa del Gobierno contra la inflación

En un discurso a toda la nación, pronunciado el 13 de octubre por radio y televisión, el Primer Ministro calificó el nuevo programa de directrices restringiendo precios y salarios de "el más duro desde la Segunda Guerra Mundial".

Este programa afectará directamente a los empleados del Gobierno Federal, a 1.500 de las compañías más importantes, a las empresas constructoras y a todo el personal profesional. Durante el primer año, se permitirán incrementos máximos del 10 por ciento en los sueldos y salarios. Se podrán obtener aumentos de salarios de \$600 a \$2.400 pero los precios podrán aumentar solamente en razón a costos más elevados de producción.

El Sr. Trudeau pidió a todos los canadienses que muestren moderación "con el fin de no alimentar el fuego de la inflación."

Una junta se encargará de verificar el cumplimiento de las directrices del Gobierno e informará de los casos de incumplimiento a un administrador que tendrá jurisdicción para imponer reducciones. En caso de desobediencia, "se impondrán con prontitud duras sanciones respaldadas por toda la fuerza de la ley," dijo el Sr. Trudeau.

A continuación se reproducen algunos pasajes del discurso del Primer Ministro:

Las directrices sobre precios e ingresos entrarán en vigor esta medianoche. Se aplicarán al Gobierno Federal y sus empleados, a las 1.500 compañías más importantes de Canadá, incluyendo prácticamente todas las firmas de la industria de la construcción, y a todos los empleados de dichas compañías. Las directrices se aplican también a todo el personal profesional, tales como médicos, abogados, contables e ingenieros.

Hoy mismo he pedido a todos los pri-

meros ministros de las provincias que unan sus esfuerzos a este ataque contra la inflación y que apliquen las directrices federales sobre precios e ingresos a todos los empleados provinciales y municipales, así como a todas las rentas y honorarios profesionales de su jurisdicción.

Esta noche, pido a todos los canadienses que cooperen en el programa mostrando moderación. Aunque las directrices se aplicarán directamente a unos pocos grupos, solamente tendrán efecto si todos y cada uno estamos dispuestos a aceptar estas restricciones y nos consideramos obligados a ellas. Todos debemos luchar en esta batalla. De modo específico, os pido que hagáis lo que solamente vosotros podéis hacer para no seguir alimentando el fuego de la inflación. Os pido que aceptéis el hecho de que todos los canadienses deben moderar sus demandas crecientes a la riqueza del país a fin de que la nación canadiense viva de acuerdo con sus medios.

Esta es la única arma que a largo plazo puede resultar eficaz contra la inflación. Este arma está en vuestras manos y os pido que la utilicéis.

El remedio: cambiar de actitud

La única ventaja de introducir moderación mediante leyes es que se dispone así de tiempo suficiente para comprender y adoptar el remedio eficaz, a saber, un cambio básico de nuestras actitudes, darnos cuenta que los ingresos no pueden seguir aumentando a un ritmo más rápido que la economía misma.

En verdad, si esto no queda profundamente clavado en nuestra conciencia nacional, si no conseguimos cambiar nuestras actitudes y expectativas, si más y más canadienses no se ponen de acuerdo en practicar la moderación voluntaria, no cabe duda que, al igual que la noche sigue al día, el ritmo inflacionario comenzará nuevamente una vez terminadas las directrices gubernamentales.

Solamente tenemos dos alternativas: vivir según nuestros medios o soportar

una inflación permanente y cada vez mayor, inflación que está deteriorando ya nuestras perspectivas de empleo e ingresos.

Controles obligatorios si las directrices fallan

No prometo que el programa que estoy proponiendo constituya un remedio inmediato contra la inflación. Por ejemplo, no podemos controlar los incrementos de precios de artículos importados tales como el petróleo y, por otra parte, los aumentos de precios y salarios de los últimos meses todavía no han dejado sentir su efecto en nuestro sistema económico. A medida que se hagan sentir, quedarán reflejados en un mayor costo de la vida.

No puede ponerse coto inmediato al incremento del costo de la vida ya que no se trata de un problema a corto plazo. Estamos empeñados en una lucha larga y dura.

Esta lucha supone un ajuste drástico de nuestras esperanzas: adaptar nuestro estilo de vida a nuestras posibilidades, y un cambio de este tipo no se realiza fácil ni prontamente. Tomará tiempo antes de que se acepten como normales incrementos menores en los precios e ingresos. Toma tiempo lograr que las personas cambien sus actitudes básicas. Pero debemos cambiar.

El programa de restricciones que os anuncio ahora estará en vigor por un período de tiempo considerable pues no podemos esperar la adopción de una moderación repentina en expectativas profundamente enraizadas. Y os digo que el programa debe dar resultados porque, de no ser así, el Gobierno se verá obligado a imponer controles obligatorios y globales en los precios e ingresos de todos los hombres y mujeres de Canadá.

Grupos afectados directamente

....Se espera que todos cumplan las directrices pero el sistema de observancia se aplicará solamente a los grupos siguientes:

Primero, a todas las compañías con más de 500 empleados, así como a los empleados de dichas firmas.

Segundo, a todas las firmas de la industria de la construcción con más de 20 empleados, así como a los empleados de las mismas.

Tercero, a todos los empleados de los ministerios del Gobierno Federal, sus agencias y empresas estatales.

Cuarto, a todos los profesionales que normalmente perciben honorarios, tales como médicos, abogados, contables e ingenieros.

Asimismo, he instado a todos los primeros ministros provinciales para que apliquen las directrices a los empleados de los ministerios e instituciones de los gobiernos provinciales así como a los empleados municipales de cada provincia.

Precios y salarios

Permítanme hablarles ahora de las directrices sobre precios. Los precios que las compañías cargan caerán también bajo las directrices, incluidas las empresas estatales federales, y no se permitirán incrementos salvo que aumenten los costos de la firma. Los precios podrán aumentar solamente para permitir que la firma recupere el incremento en los costos. Además, si los costos de una firma disminuyen, deberán reducirse los precios en consecuencia. De este modo, se controlarán estrictamente las ganancias y porcentaje de las mismas.

Durante el primer año de operación del programa, los nuevos contratos de los empleados del Gobierno y de las compañías designadas podrán conceder como norma general incrementos de sueldos y salarios del 8 por ciento para compensar el aumento del costo de vida más un 2 por ciento adicional que refleje el incremento de la productividad nacional. Por consiguiente, estos sueldos y salarios no podrán aumentar en general más del 10 por ciento.

También se han tomado disposiciones respecto a los grupos que durante los

últimos años han quedado rezagados y a aquellos que han tomado un adelanto considerable. Con arreglo a estas disposiciones, se podrá añadir o restar un 2 por ciento al aumento permitido.

Si después del primer año de operación del programa el costo de la vida experimenta un aumento superior al 8 por ciento, se permitirá un incremento adicional de los sueldos para suplir la diferencia.

A fin de asegurar que estas directrices no imponen una carga excesiva a las personas de ingresos bajos ni conceden una ventaja indebida a quienes gozan de ingresos superiores a la media, habrá dos excepciones a esta regla: en primer lugar, las directrices no se aplicarán a los aumentos inferiores a \$600 y, en segundo lugar, nadie podrá obtener ingresos superiores a los \$2.400 anuales.

Sanciones en caso de inobservancia

La Junta de Revisión Anti-Inflacionaria se encargará de verificar la observancia de las directrices por parte de los grupos designados.

La Junta identificará a quienes no cumplan las directrices voluntariamente e informará al administrador especial. El Gobierno espera que éstos serán los menos.

El administrador estará autorizado a ordenar reducciones en los incrementos de precios o de salarios. Si se desobedece la orden, se aplicarán prontamente duras sanciones respaldadas por toda la fuerza de la ley.

Estamos convencidos de que si los grupos más importantes y poderosos muestran moderación, los efectos se dejarán sentir en toda la nación. Si los líderes acortan el paso, los demás harán lo mismo.

Si las grandes compañías manufactureras mantienen sus precios bajos, el pequeño comerciante que compra de ellas no se sentirá obligado a aumentar sus precios. Si los sindicatos más poderosos reducen sus demandas de salarios, otros trabajadores aceptarán más fácil-

mente salarios menores. Si los profesionales y caseros moderan sus incrementos de honorarios y rentas, las personas asalariadas se convencerán de que el sistema es justo y equitativo.

Moderación gubernamental

Es evidente que, al igual que estos grupos importantes deben cooperar para reducir el ritmo de la inflación, los gobiernos también deben dar ejemplo. Así pues, el Gobierno Federal limitará todavía más sus desembolsos, en adición a la moderación prevista en el presupuesto del pasado junio.

El Gobierno Federal controlará sus desembolsos de tres maneras:

Primero, las directrices sobre sueldos se aplicarán a todos los empleados del Gobierno Federal, sus agencias y empresas estatales.

Segundo, no se crearán prácticamente nuevos puestos en la Administración Pública, salvo en lo que se refiere al limitado número de personas necesarias para poner en práctica este programa y al personal suplementario requerido para poner en práctica el nuevo programa de reducción de la criminalidad. Durante las próximas semanas se anunciarán los detalles de este programa.

Tercero y último, se eliminarán o reducirán los gastos en pequeñas áreas diversas que, en conjunto, constituyen sumas importantes.

Publicado por la División de Información, Ministerio de Asuntos Exteriores, Ottawa K1A 0G2.

Se permite la reimpresión de este material, agradeciéndose la mención de la fuente. La Sra. Miki Sheldon, Directora, podrá dar la fuente de las fotografías, si no estuviese indicada.

This publication appears in English under the title Canada Weekly.

Cette publication existe également en français sous le titre Hebdo Canada. Ähnliche Ausgaben dieses Informationsblatts erscheinen auch in deutscher Sprache unter dem Titel Profil Kanada.